

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN  
DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO  
ACTA DE FALLO  
1 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 13:00 horas del 1 de octubre de 2021, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador 800 Poniente, Código Postal 34000, Victoria de Durango, Durango, en la fecha, hora y lugar fijados en al Acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de fecha 1 de octubre de 2021, correspondiente al proceso competitivo para la contratación con el Estado de Durango (el "Estado"), en las mejores condiciones de mercado, de una obligación a corto plazo por un monto de hasta **\$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)**, se reunieron los integrantes del Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango (el "Comité"), cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del acto de notificación del **ACTA DE FALLO**, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 62, 63 y 64 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango; 1 y 8, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; 5, 6, 8, 11, 12 y 17 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); el Acta de Acuerdo de Sesión del Comité, de fecha 27 de septiembre de 2021; la Invitación emitida el 29 de septiembre de 2021 y demás disposiciones relativas y aplicables.

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 28, fracción II y 30, fracciones XXVI, LXXXI y LXXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el Acuerdo Interior mediante el cual se constituye el Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2016, presidió el acto de notificación del **ACTA DE FALLO**, acompañado de los miembros del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En ese acto, el Secretario de Finanzas y de Administración señaló que, de acuerdo con el Dictamen de Evaluación de Ofertas del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo, la cual se adjunta a la presente acta como anexo único, los resultados generales fueron los siguientes:

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN  
DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO  
ACTA DE FALLO  
1 DE OCTUBRE DE 2021**

1. Las Instituciones Financieras que presentaron negativa de participación en el proceso competitivo fueron las siguientes:

| <b>Instituciones Financieras que presentaron negativa de participación</b> |                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.                                                                         | Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Afirme               |
| 2.                                                                         | Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banamex |

2. La Oferta Calificada que resultó procedente, por haber cumplido con los criterios jurídicos y financieros de la Convocatoria y las Bases, fue la presentada por la siguiente Institución Financiera:

| <b>No.</b> | <b>Institución Financiera que presentó Oferta Calificada procedente</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1.         | Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple                              |

3. Ninguna Oferta fue desechada.

**Adjudicación del Financiamiento**

Después de haber realizado el análisis jurídico y financiero de la Oferta Calificada procedente, el C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, junto con los demás integrantes presentes del Comité, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, determinaron adjudicar el financiamiento a contratar con el Estado de Durango, a la siguiente Institución Financiera participante, por el monto que se indica a continuación:

1. **Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple**, por un monto de hasta **\$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)**, con una sobretasa adicional a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28 días) de 3.00 puntos porcentuales.

La Oferta Calificada presentada por **Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple** por un monto total de hasta **\$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)** es la que cumple con las mejores condiciones de mercado, por ser la que ofrece el costo financiero más bajo.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN  
DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO  
ACTA DE FALLO  
1 DE OCTUBRE DE 2021**

Con la adjudicación que se realiza mediante la presente acta, se vincula a la Institución Financiera **Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple** a formalizar el contrato de crédito respectivo, a más tardar el **04 de octubre de 2021, a las 10:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Boulevard Felipe Pescador, No. 800, Col. Centro, Victoria de Durango, Durango, de acuerdo con los términos y condiciones sustanciales del modelo de contrato que se adjuntó a la invitación; reiterándose que el Estado no aceptará la inclusión de cláusulas globales o institucionales que afecten los intereses del Estado, o que resulten ajenas a la obligación principal del Estado de cumplir con sus obligaciones de pago.

En caso de que **Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple** no se presente o se niegue a firmar el contrato de crédito respectivo, se estará sujeto a lo que establece la Base Séptima, párrafo segundo, de la Convocatoria, sin responsabilidad para el Estado.

El Secretario de Finanzas y de Administración dio por concluida la Notificación del Acta de Fallo siendo las 13:30 horas del día, mes y año en que se actúa.

Se levanta la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, habiendo sido leída en su integridad por el Secretario de Finanzas y de Administración, quien actúa en compañía de los demás integrantes del Comité de Financiamientos.

Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta junto con su Anexo Único, y manifiestan expresamente su consentimiento al contenido de tales documentos, sin que la falta de firma de alguna de las Instituciones Financieras participantes invalide su contenido y sus efectos. Se pone a partir del día de hoy, a disposición de las Instituciones Financieras ausentes, copia simple de la presente acta junto con su Anexo Único, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador No. 800, Col. Centro, Durango, y en la página oficial de internet de la Secretaría.

**RESPONSABLES DEL ACTA DE FALLO**

En cumplimiento del numeral 12, inciso k), fracción v, de los Lineamientos, se indica el nombre y cargo de los responsables del Acta de Fallo del proceso competitivo:

| Nombre                               | Cargo                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C.P. Jesús Arturo Díaz Medina</b> | Secretario de Finanzas y de Administración.<br>Presidente del Comité.<br>Con facultades para la contratación de<br>financiamientos y obligaciones, de acuerdo con lo |

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN  
DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO  
ACTA DE FALLO  
1 DE OCTUBRE DE 2021**

| Nombre                                       | Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              | dispuesto en los artículos 19, 28, fracción II y 30, fracciones XXVI, LXXXI y LXXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 2, 7 y 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y demás relativos y aplicables. |
| <b>C.P. José Alberto Bustamante Curiel</b>   | Subsecretario de Egresos. Integrante del Comité.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez</b> | Subsecretario de Administración. Integrante del Comité.                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez</b>       | Subprocurador Fiscal. Integrante del Comité.                                                                                                                                                                                                                                                      |

Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta.

**Por el ESTADO:**

**Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango**

\_\_\_\_\_  
C.P. Jesús Arturo Díaz Medina  
Secretario de Finanzas y de  
Administración

\_\_\_\_\_  
C.P. José Alberto Bustamante Curiel  
Subsecretario de Egresos

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez  
Subprocurador Fiscal

\_\_\_\_\_  
L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez  
Subsecretario de Administración

*Hoja de firmas del Acta de Fallo del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo, por un monto de hasta \$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), de fecha 1 de octubre de 2021.*